

## b) Otros anuncios

### DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las Actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la transformación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica de Baños-Sabiñánigo, en el tramo Bubal-Biescas-Sabiñánigo de 66 a 132 kv., discurriendo por varios términos municipales de la provincia de Huesca.**

Expte. AT-67/84.

Beneficiario: Energía e Industrias Aragonesas, S. A.

Por Decreto 48/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» n.º 44) se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la transformación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica Baños-Sabiñánigo en el tramo Bubal-Biescas-Sabiñánigo de 66 a 132 kv.

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe para que el día 16 de junio de 1986, a las 13 horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Biescas, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquellos.

Relación que se cita.—T. M. de Biescas (Huesca).

Propietario: Camping's Europa, S. A.

Domicilio: calle Praga, n.º 3 - 08024 Barcelona.

Finca: Polígono 2 (dentro del Plan de Ordenación Urbana vigente).

Lindes en sentido de línea: Anterior: Carretera C-140 de Biescas a Campo. Posterior: Doña Josefina Labadía.

Ocupación: Una torre de base cuadrada de 3,08 metros entre patas donde ya existe otra de 3,45 metros entre patas.

Longitud de vuelo aéreo: 100 metros.

Clase de terreno: Destinado a Camping.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de la contribución correspondiente a la finca afectada, pudiendo hacerse acompañar a su costa por Peritos y Notario.

Huesca, a 23 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial. Salvador Domingo Comeche.

**RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, por la que se señalan las fechas para el levantamiento de las Actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 132 kv., Sabiñánigo-Bubal-Sallent de Gállego-Sabiñánigo, discurriendo por varios términos municipales de la provincia de Huesca.**

Expte. AT-17/85.

Beneficiario: Energía e Industrias Aragonesas, S. A.

Por Decreto 49/1986, de 2 de mayo de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» n.º 44) se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 132 kv. Sabiñánigo-Bubal-Sallent de Gállego-Sabiñánigo.

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe para que el día 16 de junio de 1986, a las 10,30 horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Biescas, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllos.

Relación que se cita.—T. M. de Biescas (Huesca).

1.—Propietario: Don Julio Foch.

Domicilio: calle Río Guadalupe, n.º 5, 3.º F, 50003 Zaragoza.

Finca: Partida de Aras, polígono n.º 7, parcela 189.

Lindes en sentido de línea: Anterior, dominio público; posterior, don Antonio Rosalí.

Longitud de vuelo aéreo: 26 metros.

Clase de terreno: Regadío.

2.—Propietario: Don Antonio Rosalí.

Domicilio: calle San Julián, n.º 38, Biescas (Huesca).

Finca: Partida de Aras, polígono n.º 7, parcela 216.

Lindes en sentido de línea: Anterior: Don Julio Foch; posterior, doña M.ª Angeles Pradera.

Longitud de vuelo aéreo: 23 metros.

Clase de terreno: Regadío.

3.—Propietario: Doña Raquel Carracedo.

Domicilio: calle Baltasar Gracián, n.º 13, 1.º Dcha., 50005 Zaragoza.

Finca: Partida El Salzarillo, polígono 7, parcela 244.

Lindes en sentido de línea: Anterior, camino; posterior, don Feliciano Gavín.

Longitud de vuelo aéreo: 42,5 metros.

Club de terreno: Regadío

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de la contribución correspondiente a la finca afectada, pudiendo hacerse acompañar a su costa por Peritos y Notario.

Huesca, a 23 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial. Salvador Domingo Comeche.

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, relativo a la solicitud de Permiso de Investigación denominado «Fuentes», número 2.657.**

El Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza, HACE SABER, que ha sido admitido definitivamente con fecha 5-12-85 a Tolsa, S. A., con domicilio en Madrid, calle Núñez de Balboa, 51, 4.º, la siguiente solicitud:

Número: 2.657.

Cuadrículas: 189.

Nombre: Fuentes.

Mineral: Sección C.

Término municipal: Fuentes de Ebro y Roden.

Se tendrá por punto de partida

Vértice	Longitud	Latitud
1	0°40'00" W	41°26'00" N.
2	0°40'00" W	41°33'00" N.
3	0°37'00" W	41°33'00" N.
4	0°37'00" W	41°26'00" N.

Lo que se anuncia al público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 19 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial. Mario García Rosales.